INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TECNICA DE LA MARICULTURA S.A. TECNIMARSA DEL PERIODO FISCAL ENERO 1 AL 31 DICIEMBRE 2014

SEÑORES SOCIOS

Por medio de la presente pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014 según lo establece el Art.231 de la Ley de Compañías, es obligación del Comisario revisar, fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía TECNICA DE LA MARICULTURA S.A. TECNIMARSA.

Para cumplir dichas funciones, me compete por lo tanto dar cumplimiento a lo indicado en los Estatutos de constitución de esta Empresa.

La administración de la compañía me ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

Informo que la contabilidad ha sido llevada en conformidad a lo que establece el Art. 20 de la Ley de Régimen Tributario Interno en actual vigencia, y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además desde la parte económica y financiera que son responsabilidad de su representante legal, puedo señalar que sus movimientos y registros se enmarcan en las actividades que su objeto social lo especifica.

En honor a la verdad,

Atentamente,

ING. XAVIER FERNANDO MARQUEZ ANCHUNDIA
C.C. 1309371571
COMISARIO

Manta, Marzo 10 del 2015.